



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 OCT 2009

RES. H. N° 1649-09

Expte. N° 4.342/08

VISTO:

Las Res. H. N° 514-08 y 763-08, por las que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Historia Medieval", de la Carrera de Historia, a cargo del Prof. Eduardo Rapi y la Prof. Adriana Baez; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de la cátedra, han elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

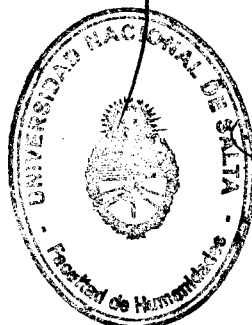
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, al Profesor que se indica a continuación, en la cátedra de "**HISTORIA MEDIEVAL**" de la Carrera de Historia, a cargo del Prof. Eduardo Paspí, las que fueran autorizada por Res. H. N° 514-08 y 763-08:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
GUTIERREZ SANCHEZ, Osvaldo	DNI. n° 26.898.807	Muy Bueno
CORRALES, Julio César	DNI. n° 30.080.875	Muy Bueno

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, Docentes Responsables de la cátedra, Escuela de Historia y División Personal de la Facultad.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.